

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44880 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 03 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 475/2019, se dictó auto de fecha de 13/11/20, por el que se ha declarado concluso el concurso de Lourdes Rodríguez Bermúdez, con DNI núm. 53683999K, con domicilio en Pasaje Joan Fuster, 20, 08720 - Vilafranca del Penedès.

La misma resolución ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 16 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A200060094-1